



RV: Citación Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 // SGC 8757 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL XVB356 Fecha Siniestro 30 Ene 2016

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>
Fecha Mar 22/10/2024 6:30
Para Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Estimado,
Néstor.

Cordial saludo,

Para tu conocimiento autorización de suma por parte de la CÍA.

[@CAD GHA](#) chicos subir el correo porfa al CT No. 14331, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y

REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 21 de octubre de 2024 2:19 p. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Asunto: RE: Citación Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 // SGC 8757 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL XVB356 Fecha Siniestro 30 Ene 2016

Respetado doctor Juan Pablo,

En atención al SGC 8757, correspondiente al siniestro 10014644, se ratifica autorización de ofrecimiento hasta la suma de \$55.000.000, por la totalidad de perjuicios causados.

Quedo atento a cualquier novedad.

Cordialmente,

Ivan Camilo Montaña Bustos | Coordinador Judicial

☎ (601) 5922929 | Cel 313-333-0839 | 📍 Cra. 9A # 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:30 a.m. – 4:30 p.m.

✉ ivan.montano@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Recuerda ahora puedes reportar tu reclamo en nuestra página web www.laequidadseguros.coop ingresando al banner ¿Qué hacer en caso de siniestro?

De: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Enviado el: Lunes, 21 de octubre de 2024 2:14 p. m.

Para: Camilo Montano <Camilo.Montano@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Citación Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL XVB356

Fecha Siniestro 30 Ene 2016

Cordialmente,

Maria Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial

☎ (601) 5922929 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Luis Suarez <Luis.Suarez@laequidadseguros.coop>

Enviado el: viernes, 22 de marzo de 2024 10:37 a. m.

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

CC: Nicolas Alarcon <Nicolas.Alarcon@laequidadseguros.coop>

Asunto: RE: Citación Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL XVB356

Fecha Siniestro 30 Ene 2016

Buenos días,

Se autoriza OT máximo de \$55.000.000.

Luis Alberto Suarez Urrego | Director Legal Judicial

((601) 5922929 Ext. 1121) Celular 318-4872906

Carrera 9 A N° 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

luis.suarez@laequidadseguros.coop | + [http://www.laequidadseguros.coop/]www.laequidadseguros.coop|

Bogotá - Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2023 10:03 a. m.

Para: Luis Suarez <Luis.Suarez@laequidadseguros.coop>

CC: Maria Saldana <Maria.Saldana@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Citación Incidente de Reparación Ingtegral // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL XVB356

Fecha Siniestro 30 Ene 2016

Buen día Luis,

Remito solicitud de autorización de ofrecimiento para audiencia del IRI SGC 8757:

Contingencia: PROBABLE

Se considera probable, teniendo en cuenta que la póliza RCE Servicio Público No. AA000701, cuyo asegurado es TRANSRAMIRIQUI EU, y como tomador TRANSRAMIRIQUI EU, Vehículo amparado de placas XVB356, presta una cobertura material y temporal al rodante, de conformidad con los hechos y pretensiones del incidente. Frente a la cobertura temporal, debe señalarse que la ocurrencia del accidente de tránsito (30 de enero de 2016), se encuentra dentro de la limitación temporal de la póliza en mención, comprendida desde el 22 de enero de 2016, hasta el 05 de diciembre de 2016, bajo la modalidad de ocurrencia. Aunado a ello, presta cobertura material en tanto ampara la responsabilidad civil extracontractual, pretensión que se le endilga al extremo pasivo como consecuencia del accidente de tránsito.

Pese a que se podría considerar, que se hubiese configurado la prescripción derivada del contrato de seguro, en virtud de que pasaron más de 5 años desde la ocurrencia del accidente a la fecha de la presentación del incidente. El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga en sentencia del 20 de octubre de 2021, radicado 768956000192201100421, Magistrado Ponente Álvaro Augusto Navia Manquillo, manifestó que con base en el artículo 2358 del Código Civil, las acciones para la reparación del daño, prescriben en tres años contados a partir de la ejecutoria de la sentencia condenatoria, que en el presente caso ocurrió el 6 de abril de 2021. Si bien no compartimos esa postura, con la misma si se impide la declaración de la prescripción de la acción.

Por otro lado, la responsabilidad del conductor adscrito a la empresa de transportes asegurada, ya fue decantada en el proceso ordinario penal en el que se condenó al procesado por el delito de lesiones culposas, argumentando que todas las pruebas recaudadas en el proceso, daban certeza, más allá de toda duda, que el conductor del vehículo no cumplió con el deber objetivo del cuidado, elevando el riesgo permitido y provocando al intentar sobrepasar al señor Orlando Martínez Peña (Q.E.P.D), que transitaba en bicicleta, y por con ello producir la colisión que terminó con la vida del ciclista.

Reserva sugerida: 60 SMLMV

Solicitud Autorización: Teniendo en cuenta lo anterior, se considera oportuno asistir a la audiencia programada para el 22 de marzo de 2024, con ánimo conciliatorio, que podrá ser el de realizar un ofrecimiento equivalente al 80% del valor asegurado, el cual corresponde a la suma de \$55.680.000, tomando como base para el salario mínimo, el correspondiente al corriente año, el cual podría ascender hasta el total del valor asegurado, y de esta manera, buscar finalizar el proceso de manera extraordinaria.

De acuerdo a que la condena podría superar considerablemente el monto asegurado, se solicita respetuosamente, nos informen si para este vehículo, o tomador, existe alguna póliza en exceso, la cual pueda ser afectada en caso de una probable condena.

No obstante, lo anterior, se considera pertinente recaudar en audiencia elementos de prueba adicionales, aportados por los reclamantes, para verificar la posibilidad de ajustar la liquidación objetiva, especialmente, aquellos relacionados con los perjuicios inmateriales reclamados en el escrito de solicitud de apertura del incidente

Cordialmente,

Maria Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial – Dirección Legal Judicial.

☎ (57-1) 5922929 Ext. 1101 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2023 9:41 a. m.

Para: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

CC: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Leidy Viviana Santacruz Zamora <lsantacruz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RE: Citación Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL XVB356
Fecha Siniestro 30 Ene 2016

Estimada Doctora María Alejandra, reciba un cordial saludo.

Comendidamente comparto con usted, el correo enviado a la aseguradora, en el cual se informó sobre el desarrollo de la audiencia del 23 de agosto, y se anexó el informe inicial.

Teniendo en cuenta lo anterior, ruego se me pueda informar si para la próxima audiencia, la cual se llevará a cabo el 22 de marzo de 2024, existe la posibilidad de realizar un ofrecimiento, teniendo en cuenta la alta probabilidad de condena que enfrentan los demandados.

Quedo atento a sus comentarios y valiosas observaciones.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein

must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 8:46

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Leidy Viviana Santacruz Zamora <lsantacruz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: Citación Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL XVB356

Fecha Siniestro 30 Ene 2016

Estimado Néstor, muy buenos días,

Amablemente remito para tu conocimiento. Porfa tu valiosa ayuda dando respuesta a la Dra. Borda sobre el reporte de la audiencia del 23 de agosto.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR
OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Alejandra Borda <Maria.Borda@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 08:27

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Maria Saldana <Maria.Saldana@laequidadseguros.coop>; Leidy Viviana Santacruz Zamora <lsantacruz@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Angela Maria Baez Manrique (Shared) <abaez@gha.com.co>; Isabella Caro Orozco <icaro@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Kevin Alexander Villarraga Arias (Shared) <kvillarraga@gha.com.co>

Asunto: RE: Citación Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL XVB356

Fecha Siniestro 30 Ene 2016

Buen día Leidy,

Agradezco por favor me confirmen el resultado de la audiencia del 23 de agosto y remitir el informe inicial del proceso.

Cordialmente,

Maria Alejandra Borda Suarez | Coordinadora Judicial – Dirección Legal Judicial.

☎ (57-1) 5922929 Ext. 1101 | 📍 Dirección: Carrera 9 A #99 - 07

✉ maria.borda@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2023 2:57 p. m.

Para: notificaciones@gha.com.co; Maria Saldana <Maria.Saldana@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Citación Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL XVB356

Fecha Siniestro 30 Ene 2016

SGC 8757

De: Angela Caicedo <Angela.Caicedo@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 18 de agosto de 2023 11:25 a. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Citación Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL XVB356

Fecha Siniestro 30 Ene 2016

PSC

De: LAR Consultores de Seguros <gerencia@larconsultores.co>

Enviado el: jueves, 17 de agosto de 2023 8:00 p. m.

Para: Kennia Gutierrez <Kennia.Gutierrez@laequidadseguros.coop>

CC: Angela Caicedo <Angela.Caicedo@laequidadseguros.coop>; Camilo Andres Moreno <Camilo.Moreno@laequidadseguros.coop>

Asunto: Citación Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL XVB356 Fecha Siniestro 30 Ene 2016

Reciban un Cordial Saludo

Nuestro común cliente ERTRAC, nos ha remitido la citación a la continuación de la primera audiencia del incidente de Reparación Integral EL DIA 23 AGOSTO DE 2023 // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL XVB356 Fecha Siniestro 30 Ene 2016

El abogado Dr. Rafael Rubio es el apoderado de nuestro común cliente ERTRAC

Nuestro cliente nos esta solicitando CONFIRMAR SI A LA EQUIDAD LE LLEGÓ LA CITACIÓN PARA COMPARECER Y ASÍ LLEGAR A UN ACUERDO CON LAS VÍCTIMAS

Cordialmente,

El mar, 4 oct 2022 a las 7:32, Kennia Gutierrez (<Kennia.Gutierrez@laequidadseguros.coop>) escribió:

Apreciados muy buenos días,
Revisado el expediente del siniestro no identificamos citación a la aseguradora para este evento cuya cobertura fue objetada.
En el evento de requerirse acompañamiento para el asegurado deberá solicitarse a través del #324 opción 2.

Cordialmente.

Kennia Gutiérrez Ramírez | Coordinadora de Indemnizaciones Cumplimiento y Responsabilidad Civil
☎ (571) 5922929 Ext. 1043 | 📞 Celular: 313-333-0839 | 📍 Cra. 9A # 99 – 07 Piso 14 | Horario de Atención: 7:30 a.m. – 4:30 p.m.
✉ kennia.gutierrez@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

Recuerda ahora puedes reportar tu reclamo en nuestra página web www.laequidadseguros.coop ingresando al banner ¿Qué hacer en caso de siniestro?

De: LAR Consultores de Seguros <gerencia@larconsultores.co>

Enviado el: martes, 4 de octubre de 2022 5:49 a. m.

Para: Kennia Gutierrez <Kennia.Gutierrez@laequidadseguros.coop>

CC: Camilo Andres Moreno <Camilo.Moreno@laequidadseguros.coop>

Asunto: Fwd: Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL XVB356 Fecha Siniestro 30 Ene 2016

Buenos días

Apreciada Dra. Kennia

Nuestro común cliente ERTRAC, nos esta solicitando nos confirme si ustedes van a comparecer a esta audiencia virtual dentro del INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL [que se llevará a cabo el día 6 de Octubre de 2022](#)

En espera de su valiosa diligencia.

Cordialmente,

----- Forwarded message -----

De: **Camilo Andres Moreno** <Camilo.Moreno@laequidadseguros.coop>

Date: mar, 27 sept 2022 a las 14:42

Subject: RV: Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL XVB356 Fecha Siniestro 30 Ene 2016

To: Kennia Gutierrez <Kennia.Gutierrez@laequidadseguros.coop>

Cc: gerencia@larconsultores.co <gerencia@larconsultores.co>

Hola Kennia,

Te doy traslado de esta solicitud relacionada con un evento de responsabilidad civil.

Cordialmente,

Camilo Andres Moreno Salamanca | Coordinador De Indemnizaciones Autos

(57) Teléfono: 6015922929 (57) 310 240 00 29 | Carrera 9 A No. 99-07 | **Horario de atención:** 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

camilo.moreno@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Bogotá – Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: LAR Consultores de Seguros <gerencia@larconsultores.co>

Enviado el: martes, 27 de septiembre de 2022 2:05 p. m.

Para: Camilo Andres Moreno <Camilo.Moreno@laequidadseguros.coop>

Asunto: Incidente de Reparación Integral // Siniestro No. 10014644 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL XVB356 Fecha Siniestro 30 Ene 2016

Cordial saludo,

Apreciado Dr. Camilo Andres

Nuestro común cliente ERTRAC NIT. 900254281, quienes están vinculados a La Equidad Seguros desde el año 2016, me ha enviado la citación del juzgado adjunta, audiencia virtual dentro del INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL en la que se llevará a cabo el día 06 de Octubre de 2022, el siniestro tiene que ver con los siguientes hechos (Responsabilidad Civil Extracontractual muerte a un ciclista):

Nuestro cliente ERTRAC, me esta solicitando la vinculación de LA EQUIDAD SEGUROS, por lo que agradezco me confirme si ustedes van a comparecer a esta audiencia virtual dentro del INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL

HECHOS

Los mismos se extraen del escrito de acusación realizada por la Fiscalía:

Se concretan el día 30 de enero de 2016 en la vía que conduce de Duitama a Belencito a la altura del kilómetro 11 más 500 metros el sector la Acuaca, vereda Caleras, municipio de Nobsa, siendo las 23:20 horas se presentó accidente de tránsito en el cual se involucraron os vehículos buseta marca Chevrolet NPR de placas **XVB356**, color Verde de servicio especial, afiliado a la empresa Concorde, número de motor 651514, de propiedad de **JOSE EULISES RAMOS RAMOS** y conducida por el señor JHON FREDY COMBITA LANCHEROS, quien iba en dirección Belencito Duitama colisionando con la bicicleta turismera marca ARBAR color azul, con numero de marco RAP 18402 conducida por el señor **ORLANDO MARTIEZ PEÑA**, quien iba por el mismo sentido vial, falleciendo este al instante consecuencia de las graves heridas sufridas.

Cordialmente,
